



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 124/93 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Peugeot, modelo 505 secuestrado en la causa caratulada "Sabattini, Osvaldo Aurelio s/ supuesto contrabando".-

Que a su vez, se dió cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio W 095171 al vehículo de referencia.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca, Peugeot, modelo 505 con dominio W 095171.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del tribunal para su archivo.-

JULIO IS. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION